Centro Salud E.S.E.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: 2782/19 C.D.P. No.: 1605 Proceso de que pertenece: PRESTACION DE SERVICIOS - HOSPITALIZACION URGENCIAS

Unidad a la que pertenece: PRESTACION DE SERVICIOS

Nombre del Contratista: ELSA VALERO DIAZ | 51.670.669 | de: BOGOTA D.C

Fecha Inicio: 2019-02-01 | Fecha Terminación Inicial: 2019-07-31 | Valor Mensual: $ 1.950.000 | Valor a cobrar: $ 1.573.020

ADICIÓN OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 294.100	1605	2019-06-25	2019-07-31
2	$ 3.333.776	1786	2019-08-01	2019-09-30
3	$ 1.887.624	2782	2019-10-01	2019-12-31
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA		VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	Febrero 2019	$ 1.626.240	$ 140.400	8488897722
2	Marzo 2019	$ 1.778.700	$ 140.900	8489859685
3	abril 2019	$ 1.677.060	$ 140.400	8490768920
4	mayo2019	$ 1.677.060	$ 140.400	8492140671
5	junio2019	$ 1.524.600	$ 140.400	8493015028
6	JULIO2019	$ 1.677.060	$ 140.400	8494053821
7	AGOSTO2019	$ 1.677.888	$ 140.400	8495272215
8	SEPTIEMBRE 20	$ 1.573.020	$ 140.400	8496358846
9	OCTUBRE/2019	$ 1.573.020	$ 140.400	8497563645
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 9.757.400	$ 15.254.900	$ 14.784.648	$ 470.252

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios técnicos de auxiliar de enfermería para la ejecución de actividades asistenciales en el servicio de urgencias Y hospitalización baja complejidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2019-10-01 Hasta: 2019-10-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1	1. Recibir y entregar turno de acuerdo a los protocolos de la entidad	Se participa activamente en cada turno en la ronda de entrega de los pacientes
2	2. Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica y de la Enfermera, informando al medico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolos en la historia clínica digital	Se realiza control de las constantes vitales en cada turno y se registran en el aplicativo DINAMICA GERENCIAL NET
3	Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden medica y de la Enfermera, registrando.	Se realiza control de las constantes vitales en cada turno y se registran en el aplicativo DINAMICA GERENCIAL NET
4	Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida Según normas establecidas para cada procedimiento	Se realiza preparación al paciente para toma de medios diagnósticos según el protocolo establecidos por la institución
5	Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridos a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el aplicativo dispuesto para ello	Se participa en el reporte inmediato de los eventos presentados en el servicio en el Aplicativo para el Registro y Gestión de Eventos Adversos
6	Informar a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada	Se identifican los cambios en el estado de salud de los pacientes asignados, se da aviso y se realiza registro en el aplicativo DINAMICA GERENCIAL NET
7	Revisar la Historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente	Se realiza consulta de historia clínica en en el aplicativo DINAMICA GERENCIAL NET para formular el plan de cuidado de los pacientes asignados
8	Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno	Se realiza limpieza y desinfección de la unidad de los paciente asignados y se registra en el formato MI-TV-FT-052
9	Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las casillas correctamente y dando cumplimiento a la resolución 1995 1999	Se realizan los registros clínicos de los paciente asignados en el aplicativo DINAMICA GERENCIAL NET de manera oportuna
10	Cumplir las normas institucionales de bioseguridad, vigilancia epidemiológica, gestión ambiental, salud ocupacional y demás políticas Institucionales	Se hace uso de los elementos de protección personal, se realiza adecuada segregación de los residuos, lavado de manos y sus momentos, se aplican los tipos de aislamientos y demás protocolos relacionados.
11	Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos, al igual que el cuidado de la infraestructura del servicio y/o área donde se encuentre desarrollando las actividades	Se verifica y se registra en el libro de inventario del servicio los equipos a cargo en el recibo de cada turno.
12	Mantener organizadas las Historias Clínicas de conformidad con el manual de Historias clínicas vigentes para la entidad	Se realiza archivo de historias clínicas en físico de manera periódica
13	Aplicar, acatar y cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la entidad, de conformidad con el objeto del contrato.	Se aplica los protocolos, procesos y guías establecidas en la institución en las labores asignadas
14	Contar con la disposición de asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la entidad.	Se participa activamente en las reuniones y capacitaciones programadas por el departamento de enfermería y demás.
15	Realizar la desinfección oportuna de las camas libres y realizar los traslados necesarios para poder asignar las camas a los pacientes que lo requieran.	Se realiza limpieza y desinfección de la unidad de los paciente asignados y se registra en el formato MI-TV-FT-052
16	Realizar la toma oportuna de las muestras de laboratorio que requieran los pacientes con el fin de agilizar el tratamiento	Se realiza toma de laboratorios ordenados por el medico tratante aplicando el protocolo de toma de muestras
17	Asistir en la alimentación a los pacientes asignados conservando las precauciones establecidas según el caso.	Se realiza asistencia en la alimentación a los pacientes que lo requieran, verificando la dieta ordenada
18	Realizar el control de líquidos administrados y eliminados registrando en forma oportuna y adecuada los resultados	Se realizan los registros de control de líquidos en el aplicativo DINAMICA GERENCIAL NET de manera oportuna
19	Portar el uniforme de forma adecuada teniendo en cuenta las normas de presentación personal	Se cumple haciendo uso de las normas de presentación personal dadas por el departamento de enfermería
20	Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada conservando el respeto por la dignidad humana	Se aplica la política de humanización con los usuarios y familiares del servicio asignado
21	Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente	Se brinda educación al paciente y familiares sobre la patología de ingreso y la importancia de la adherencia le tratamiento prescrito
22	Mantener la reserva de la información clínica y personal de los pacientes	Se conserva la información consignada en la historia clínica en el aplicativo DINAMICA GERENCIAL NET
23	Ejercer las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio.	Se realizan actividades de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio
24	Recibir y entregar turno de acuerdo a lo asignado con el Supervisor y de conformidad al objeto contractual de la Entidad	Se participa activamente en cada turno en la ronda de entrega de los pacientes

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de ahorro

Evelyn
Firma del Contratista

C.C. 51.670.669 de BOGOTA D.C

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS

NOMBRE:	Carolina Trujillo Hernández
CARGO:	Enfermera
FIRMA	

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		VALERO ENAZ ELISA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 1 A BIS # 1 A - 17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8109736	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-09	2019-09	[illegible]	849763645	I	2019/10/16	2019/10/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$140,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[illegible]					$0	$0			$828,116	$103,600			$828,116	$16,600			$828,116	$20,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$828,116	$103,600			$828,116	$16,600			$828,116	$20,200		$0	$0
[illegible]					$0	$0			$828,116	$103,600			$828,116	$16,600			$828,116	$20,200		$0	$0
[illegible]	[illegible]	[illegible]		0	$0	$0	EPS008	30	$828,116	$103,600	CCF24	30	$828,116	$16,600	14-7	30	$828,116	$20,200	30	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$0	$0			$828,116	$103,600			$828,116	$16,600			$828,116	$20,200		$0	$0

2019/10/09 04:19 PM

Scanned by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		VALERO DIAZ ELISA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 1 A BIS # 1 A - 17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8109736	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	849756364S	I	2019/10/16	2019/10/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$140,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,200	$0	$0	$20,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	$20,200	$0	$0	$20,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,600	$0	$0	$16,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$16,600	$0	$0	$16,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$103,600	$0	$0	$103,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$103,600	$0	$0	$103,600
TOTAL				1	$140,400	$0	$0	$140,400

PLANILLA PAGADA

2019/10/09 04:19 PM

Scanned by CamScanner

Dirección General

R E S O L U C I O N No. (00014) del 29 de Junio de 2001

Por la cual se reconoce una PENSION DE JUBILACION y se ordena su pago.

En consecuencia, el valor de la pensión de jubilación de la peticionaria es de:

1,233,787.16 * 75% = 925,340

Que corresponde a esta Dirección reconocer la pensión de jubilación a aquellos trabajadores de la Fundación San Juan de Dios y de sus hospitales que cumplan los requisitos señalados en la Convención para acceder a este derecho.

En mérito de lo anteriormente expuesto:

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Reconocer a la señora **ELISA VALERO DIAZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No.51.670.669 expedida en Bogotá, Pensión de Jubilación por lo expuesto en la parte motiva de lapresente resolución.

ARTICULO 2o. Ordenar el pago mensual de $ 925,340 como Pensión de Jubilación de la señora **ELISA VALERO DIAZ.**

De la mesada pensional se descontará el cinco por ciento (5%) para el cubrimiento de la afiliación al servicio médico como se señala convencionalmente.

ARTICULO 3o. Incorporar en la nómina de pensionados a la señora **ELISA VALERO DIAZ,** a partir del mes de Julio de 2001.

ARTICULO 4o. Contra esta providencia, procede únicamente el recurso de reposición el cual podrá ser interpuesto por escrito, ante la Dirección General de la Fundación San Juan de Dios, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTICULO 5o. Enviar copia de la presente resolución a la Dirección del Hospital San Juan de Dios, para los fines pertinentes

ARTICULO 6o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Junio de 2001

ALVARO CASALLAS GOMEZ
Director General

Scanned by CamScanner